



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDA POR ROLFIN CARRILLO BENJUMEA **CONTRA** NEILEN NERITZA HERNANDEZ CORDOBA.

RAD: 44-098-40-89-001-2019-00195-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO: \$1.548.562,86

OTROS GASTOS: 0

TOTAL COSTAS \$1.548.562,86

TOTAL: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$P1.548.562,86) M/L


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria